

MANUAL ADMINISTRATIVO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VI. GLOSARIO

Cierres de circuito

Punto en el que inicia y/o finaliza una unidad su derrotero, en el cual se controla el intervalo de salida.

Corrida

Asignación numérica en forma progresiva que se da a cada una de las unidades a operar en una línea específica, con el objeto de tener el control de la operación y su fácil localización conforme a un itinerario establecido. El número de corridas por línea dependerá de la cantidad de demanda de usuarios, el número de operadores y la cantidad de unidades.

Depósito

Instalación destinada al resguardo de las unidades; realización de los trabajos de mantenimiento y despacho diario del servicio.

Derrotero

Descripción del recorrido trazado para una línea determinada.

Despacho de carga

Sistema de control y mando a distancia que permite la regulación de la energía generada en Subestaciones.

División

Denominación del lugar donde se controla la prestación del servicio, ya sea la expedición o recepción de unidades, así como los relevos de los operadores para las líneas que tenga asignadas a su cargo.

Infraestructura

Conjunto de instalaciones del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, necesarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros.

Intercambio modal

Conexión de los usuarios entre dos o más rutas o modos de transporte.

Intervalo de paso

Tiempo que transcurre entre el paso de una unidad y otra en un punto específico de la línea, el cual se expresa en minutos o, en su defecto, el tiempo transcurrido entre la salida de un Trolebús y otro en una terminal.

MANUAL ADMINISTRATIVO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Línea

Ruta que cubre un determinado derrotero, origen y destino previamente determinado.

Línea elevada

Infraestructura que permite suministrar energía eléctrica de corriente directa a las unidades que prestan servicio en las diferentes líneas que integran la red de Trolebuses.

Material Rodante

Conjunto de unidades destinadas a la prestación del servicio público de transporte.

Parte de accidente

Documento que describe detalladamente los incidentes en que se ven involucradas las unidades y/o bienes propiedad y/o a cargo del Organismo.

Puesto Central de Control

Instalación desde la cual se realiza el monitoreo, control y vigilancia permanente del comportamiento de las unidades del Tren Ligero.

Registrador de eventos

Dispositivo que registra toda la información generada durante la operación de las unidades del Tren Ligero.

Sistema de Ayuda a la Explotación

Sistema que permite el control, seguimiento y despacho de las unidades del Tren Ligero en los horarios de servicio.

SPTEI

Servicio Público de Transporte Eléctrico Individual

Toma de plantas

Proceso de publicación, selección, nombramiento y registro de horarios en que laborarán los Operadores de Trolebús.

Vía permanente

Infraestructura conformada por el conjunto de elementos sobre el cual se desplazan las unidades del Tren Ligero.